

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 43

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
"VIRTUAL"**

ACTA No. **061** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **VIERNES 30 DE ABRIL DE 2021**
HORA DE 2:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
Presidente

H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA
Primer vicepresidente

H.C. ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
Segundo vicepresidente

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
 JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
 ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
 LEONARDO MANCILLA ÁVILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
 ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 43

ACTA 061

PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos. Por favor, Señor Secretario, hacemos el primer llamado a lista. ¿Secretario?

SECRETARIO: Buenas tardes.

PRESIDENTE: Sí, buenas tardes, Carlos, ¿Cómo está?

INTERPELACIÓN DE UN H.C.: No se le escucha, Presidente.

PRESIDENTE: ¿Me escucha, Secretario?
Voy a quitar la cámara.

SECRETARIO: Señor Presidente, buenas tardes.

PRESIDENTE: ¿Me escucha? Buenas tardes, voy a quitar la cámara para que mejore la señal. Por favor, hacer el primer llamado a lista, Secretario.

SECRETARIO: Así, se hará, Señor Presidente.
Verificación del quórum. Plenaria del día 30 de abril de 2021.
El secretario toma lista de asistencia a los Honorables Concejales.
Señor Presidente, le informo que han contestado a lista... (Audio ilegible) ...por lo tanto, hay quórum decisorio.

INTERPELACIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA:
Señor Presidente, para, por favor, registrar mi ingreso: Silvia Moreno. Gracias.

SECRETARIO: Correcto, Concejal.

PRESIDENTE: Registrar el ingreso de la Concejal Silvia, Secretario, por favor.

SECRETARIO: Sí Señor, cómo no, ya la Concejal Silvia ha hecho su ingreso.

PRESIDENTE: Vamos a leer el orden del día, por favor, Secretario.

SECRETARIO: Orden del día.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación de actas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CUARTO: Estudio en segundo del Proyecto de Acuerdo Número 017 del 19 de marzo del 2021, "Por medio del cual se adopta la Especie Búcaro Erythrina Fusca, como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones."

QUINTO: Rendición de cuentas año 2020 a cargo del Presidente de la Corporación, Arquitecto Fabián Oviedo Pinzón, según Acuerdo 042 del 20 de agosto del 2009, "Por el cual se establecen mecanismos para que el Concejo de Bucaramanga efectúe la rendición de cuentas a la comunidad".

SEXTO: Himno de la República de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga.

SÉPTIMO: Clausura de las sesiones ordinarias del primer periodo de 2021: intervención del ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey e intervención del Señor Presidente de la Corporación, Doctor Fabián Oviedo Pinzón.

Bucaramanga, viernes 30 de abril.

El Presidente: Fabián Oviedo Pinzón; el Primer Vicepresidente: Leonardo Mansilla Ávila; el Segundo Vicepresidente: Robin Ánderson Hernández Reyes; el Secretario General: Carlos Andrés Hincapié.

Leído el orden del día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden del día, ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

SECRETARIO: Presidente, le informo que ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Aprobado el orden el día; entonces, continuamos, Señor Secretario, por favor.

SECRETARIO: Lectura y aprobación de actas. Señor Presidente, le informo no hay actas hoy, sobre la mesa.

PRESIDENTE: Continuemos, Secretario.

INTERPELACIÓN DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presidente, para mi presencia.

PRESIDENTE: Registramos, por favor, la presencia del Concejal Jorge Humberto Rangel.

SECRETARIO: Confirmado, Señor Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Continuamos, Secretario.

SECRETARIO:

CUARTO: Estudio en segundo debate del Proyecto de Acuerdo 017 del 19 de marzo de 2021, "Por medio del cual se adopta la especie Búcaro Erythrina Fusca, como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones".

INTERPELACIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES:
Presidente, ¿No iban los himnos primero?

SECRETARIO: Van en el sexto punto, Señor Concejal.

PRESIDENTE: Continuemos, Secretario.

SECRETARIO: Presidente, le informo que para este proyecto de acuerdo fue designado como ponente el Honorable Concejal Antonino.

INTERPELACIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO: ¡No, no!
¡No! Yo.

SECRETARIO: Wilson Danovis Lozano, presentó la ponencia.

PRESIDENTE: Listo, Secretario. Entonces, ¿Todo ya está revisado por la Secretaría: que cumpla con todos los requisitos para darle discusión al debate?

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente: se agotaron los tres días debidos del Reglamento Interno para darle discusión en segundo debate al presente proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Perfecto. Secretario, también, por favor, verifiquemos si se encuentra presente el autor. Ya contestó a lista el Concejal Cristian Reyes, el ponente también veo que está presente, y los funcionarios citados o los funcionarios invitados.

SECRETARIO: Un momento, Señor Presidente; como funcionarios invitados tenemos el día de hoy a el Instituto Municipal de Cultura y Turismo por Néstor Rueda, el Secretario de Salud y el de Ambiente; pero no los veo conectados aún, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Se puede comunicar, por favor, con ellos, Señor Secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Así será, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Si quiere, por favor, delegue a alguien para que se comuniquen con ellos de parte de la Secretaría y le vamos dando lectura al informe de ponencia y a la ponencia, por favor.

SECRETARIO: Ya, Señor Presidente, designé a alguien que está haciendo las comunicaciones con Néstor Rueda, con Director del Instituto y con el Doctor Nelson Ballesteros.

PRESIDENTE: Entonces, avancemos con la Constancia, el Informe y la Ponencia, Señor Secretario.

SECRETARIO: Así será, Señor Presidente.

COMISIÓN TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DE DERECHOS HUMANOS.

Constancia de aprobación en el primer debate.

El suscrito secretario de la Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos Sociales, Ambientales y de Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo Número 017, "Por medio del cual se adopta la especie Búcaro Erythrina Fusca como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.", fue aprobado como se registra en el Acta 5 realizada el día 26 de abril de 2021 virtualmente, mediante video llamadas, de acuerdo a la Resolución Número 016 del 2021 del Concejo Municipal, Artículos 1° y 2°.

El Secretario: Carlos Humberto Santos Torres.

Señor Presidente, me permito comunicarle que ha sido leído la Constancia.

Voy a proceder a dar lectura al Informe de Comisión.

PRESIDENTE: Sí, señor.

INTERPELACIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RAGEL ARIAS: Presidente, buenas tardes; Secretario, buenas tardes. Tito Rangel: para confirmar asistencia.

PRESIDENTE: Listo, para confirmar la asistencia del Concejal Tito Rangel.

SECRETARIO: Señor Presidente, voy a continuar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Informe de Comisión.

La Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y de Derechos Humanos del Honorable Concejo Bucaramanga informa a la plenaria que virtualmente, en reunión efectuada el día 26 de abril de 2021 a las 2:30, fueron citados virtualmente por video llamadas los Honorables Concejales integrantes de la Comisión según la Resolución Número 16 de 2021, Artículos 1° y 2° al estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo 017 del 19 de marzo del 2021, "Por medio del cual se adopta la especie Erythrina Fusca, como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones."

Que para el estudio del presentado proyecto de acuerdo asistieron virtualmente a la Comisión los Honorables Concejales miembros de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Sociales, Ambientales y de Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga con voz y voto: Javier Ayala Moreno, Edison Fabián Oviedo Pinzón, Nelson Mantilla Blanco, Antonio Vicente Sanabria, Wilson Danovis Lozano Jaimes; asistió como Concejal invitado Cristián Andrés Reyes; y los funcionarios citados de la Comisión Tercera: Néstor Rueda, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día; leído el orden del día se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión Tercera.

Orden del día.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo 017 del 19 de marzo de 2021, "Por medio del cual se adopta la especie Búcaro Erythrina Fusca un árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones."

TERCERO: Lectura de documentos, comunicaciones, proposiciones y varios.

Bucaramanga, 26 de abril de 2021 2:30 de la tarde, sala virtual.

El Presidente: Antonio Sanabria Cancino; el Secretario: Carlos Humberto Santos Torres.

Desarrollo del informe.

El secretario informa al presidente que la ponencia del presentado proyecto fue asignada al Concejal Wilson Danovis Lozano Jaimes, quien radicó en la secretaría de la Comisión, vía correo electrónico, la respectiva

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ponencia y fue publicada en la página Web del Concejo en el plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno -Acuerdo 031 del 9 de octubre de 2018-.

El Presidente solicita a la Secretaría, dar lectura a la ponencia. El Secretario da lectura a la Ponencia Positiva. El Presidente la somete a consideración y aprobación, siendo la ponencia aprobada por los Concejales de la Comisión Tercera presentes virtualmente.

El Presidente solicita a la Secretaría, dar lectura a los artículos del Proyecto. El Secretario informa que hay una proposición para modificar la numeración de los artículos del proyecto.

El Secretario da lectura al Artículo 1° Original del Proyecto de Acuerdo; el Presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El Secretario da lectura al Artículo 2° Original del Proyecto de Acuerdo; el Presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los Concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El Secretario da lectura el Artículo 3° Original del Proyecto de Acuerdo; el Presidente lo somete a consideración y a aprobación, siendo aprobado por los Concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El Secretario da lectura al Artículo 4° Original del Proyecto de Acuerdo; el Presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los Concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El Secretario da lectura al Artículo 5° Original del Proyecto de Acuerdo; el Presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los concejales presentes virtualmente.

El Secretario da lectura al Artículo 6° Original del Proyecto de Acuerdo; el Presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los Concejales presentes virtualmente la Comisión Tercera con la modificación presentada.

El Secretario da lectura al Artículo Séptimo Original del Proyecto de Acuerdo; el Presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los Concejales presentes virtualmente en la Comisión.

El Presidente ordena dar lectura al Considerando; La Secretaría da lectura al Considerando del Proyecto de Acuerdo; El Presidente lo somete a consideración y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aprobación, siendo aprobado con modificación por los Concejales presentes virtualmente de la Comisión Tercera.

El Presidente solicita a la Secretaría continuar con la lectura de Exposición de Motivos; el Secretario da lectura a la Exposición de Motivos Original del Proyecto de Acuerdo; el Presidente la somete a consideración y aprobación, siendo aprobada la Exposición de Motivos por los Concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El Presidente solicita dar lectura al Preámbulo; la Secretaría da lectura al Preámbulo del Proyecto de Acuerdo; el Presidente somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los Concejales presentes virtualmente en la Comisión Tercera.

El Presidente solicita dar lectura al Título; el Secretario da lectura al Título del Proyecto de Acuerdo; el Presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por Concejales presentes en la Comisión Tercera.

Concluido el Estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo Número 017 del 19 de marzo de 2021, aprobado con modificaciones por la Comisión Tercera, el Presidente propone, de acuerdo a la ley y el Reglamento Interno de la Corporación, trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por los Concejales de la Comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y de Derechos Humanos, asistentes virtualmente.

Este Informe de Comisión tiene su sustento legal en cumplimiento con la ley y el Reglamento Interno, Acuerdo 031 del 9 de octubre de 2018.

El Presidente solicita continuar por el orden del día. Leído el Punto Tercero del orden del día: Lectura de documentos, comunicaciones, proposiciones y varios, el Secretario informa que no existen comunicaciones, proposiciones y varios, por lo tanto, concluida la intervención de los Concejales asistentes a la Comisión virtual, se da por terminado el orden del día.

El Presidente levanta la Comisión y expresa sus agradecimientos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 43

En constancia, se firma este Informe de Comisión para Segundo Debate

El Presidente: Antonio Vicente Sanabria Cancino.

El ponente: Wilson Danovis Lozano Jaimes,

El Secretario: Carlos Humberto Santos Torres.

INTERPELACIÓN DEL H.C.: Secretario, perdone: es que ahí firma Javier Ayala que es el Vicepresidente Presidente, porque el ponente era el Presidente: Antonio Sanabria.

SECRETARIO: El Presidente: Javier Ayala Moreno, el Ponente: Antonio Sanabria Cancino, el Secretario: Carlos Humberto Santos Torres.

INTERPELACIÓN DEL H.C. LEONARDO MANSILLA ÁVILA: Buenos días, Secretario, para registrar mi presencia: Leonardo Mansilla.

SECRETARIO: El Presidente: Javier Ayala Moreno, el Ponente: Wilson Danovis Lozano, el Secretario: Carlos Humberto Santos Torres.

Señor Presidente, me permito dar lectura al Proyecto de Acuerdo Número 17, la Ponencia del mismo para segundo debate.

PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE.

Por designación del Presidente del Concejo me correspondió dar Ponencia en Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo 17, del 19 de marzo de 2021, cuyo título es, "Por medio del cual se adopta la especie Búcaro Erythrina Fusca, como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones." El autor de este proyecto es el Honorable Concejal Cristian Andrés Reyes.

Consideraciones de la Ponencia.

1. Que el presente Proyecto de Acuerdo pretende incorporar medidas con el fin de institucionalizar y adoptar como árbol insignia del municipio de Bucaramanga la especie Erythrina Fusca, cuyo nombre común es Búcaro, con base en los aspectos culturales y ambientales que rodean a la ciudadanía y al entorno bumangués.
2. Que dicha iniciativa del Honorable Concejal tiene un propósito loable, meritorio y pertinente para incidir en la aprobación de la identidad cultural de los ciudadanos bumangueses; además, incentiva el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuidado y preservación de la especie arbórea tan importante para la historia y el ambiente de la ciudad de Bucaramanga.

3. Que según el Numeral 9 del Artículo 313° de la Constitución Política de Colombia, resulta una función por parte del Concejo de Bucaramanga, dictar las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio; cumpliendo con lo anterior, el Proyecto de Acuerdo, busca precisamente defender la identidad cultural de los bumanguenses con una especie arbórea que es nativa de la ciudad y se idéntica como Erythrina Fusca o Búcara.
4. Que en Bucaramanga no se aprecia la existencia de un árbol que haya sido establecido como emblema de la ciudad, además de que distintos factores culturales como el himno, el gentilicio, las tradiciones deportivas y distintos lugares de la ciudad, llevan la palabra "Búcara" la cual busca representar la identidad cultural del municipio de Bucaramanga y de su gente.
5. Que en el debate en la Comisión Tercera Permanente, adelantada el 27 de abril de 2021, se introdujeron modificaciones al Proyecto de Acuerdo mediante proposición, las cuales buscaban corregir errores formales y de sustancia que no alteraban la naturaleza y espíritu del proyecto.
6. En virtud de lo anterior y de lo expuesto, me permito presentar el sentido de la Ponencia.
De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables Concejales Ponencia Positiva, para el Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo 17, del 19 de marzo de 2021, "Por medio del cual se adopta la especie Búcara Erythrina Fusca, como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones."

El Honorable Concejal Wilson Danovis Lozano Jaimes.

Señor Presidente, me permito comunicarle que han sido leídos la Constancia, el Informe en Comisión y la Ponencia para segundo debate.

PRESIDENTE: Entonces, Señor Secretario, vamos a darle el uso de la palabra al Concejal Ponente que es el Concejal Wilson Danovis para que haga la presentación.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES:
Gracias, Presidente. Bueno, tengo ahí la cámara

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 43

fallando, me veo un poco azul, pero no pasa nada. Voy a permitirme compartir pantalla para que me autorice.

PRESIDENTE: Claro que sí, Concejal Danovis. Por favor, Sistemas, para que le dé la autorización de compartir la pantalla.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO

JAIMES: Bueno, como ustedes saben, me correspondió ser el Ponente de este Proyecto de Acuerdo del Honorable Concejal Cristian Reyes: Proyecto de Acuerdo 017, "Por medio del cual se adopta la especié Búcaro, como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones."

Como primera medida, quisiera hablarles un poco ha cerca del árbol Búcaro.

El Búcaro *Erythria Fusca* es un árbol con importantes y variadas interacciones eco-sistémicas que empiezan desde sus propias raíces: tiene la capacidad de absorber grandes cantidades de agua evitando desbordamientos en épocas de lluvia y, a la vez, liberando el agua retenida lentamente en época de sequías asegurando que los ríos y otros cuerpos de agua mantengan el caudal mínimo necesario para el sostenimiento. Sus hojas son trifoliadas ovaladas, verde grisáceo en el envés y verde oscuro en el haz; su tronco presenta altura: la altura máxima del árbol búcaro está entre nueve y veinticuatro metros; y su crecimiento medio y vida larga se da en suelos pesados y de alta humedad. Además de eso, en esta especie las raíces toleran condiciones de inundación -como se los venía diciendo- siendo ideales para sembrar en bordes de quebradas, ríos, lagos y lagunas; además, siendo ideal para plantar en taludes y otras zonas con riesgo de deslizamiento actuando como anclaje natural para las capas del suelo. De igual manera, puede ser plantado en zonas verdes amplias donde pueda alcanzar una altura cercana a los veinticinco metros, ofreciendo sombra y embellecimiento de los espacios.

Bucaramanga, todos sabemos, es la "Ciudad de los parques" y si miran los detalles: las espinas del tronco Búcaro las pueden observar en la primera imagen; en la segunda imagen vemos el árbol Búcaro que está frente al Museo Moderno de Bucaramanga dentro del Museo, ahí pueden observar la especie como tal, y al lado está también la flor del Búcaro sobre el suelo. Inclusive, nuestro himno de Bucaramanga nombra esta especie. Este es un poco el resumen de la especie de árbol que es el Búcaro.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

¿Qué busca este Proyecto de Acuerdo?

Unos parámetros muy claros y muy precisos: en primera medida, busca adoptar que esta especie -el Búcaro- sea el árbol insignia de la ciudad de Bucaramanga; en segunda medida, busca institucionalizar el 19 de abril de cada año como el "Día del Búcaro" en memoria del botánico Juan Eloy Valenzuela Mantilla. Además de esto, la tercera cosa que busca es la promoción y conocimiento del árbol del Búcaro como símbolo de insignia principal y el día de su conmemoración por parte de la Secretaría de Educación en todas las instituciones educativas públicas y privadas del Municipio. Esto, en general, es lo que pretende y quiere hacer este Proyecto de Acuerdo.

Doy una Ponencia Positiva para que este proyecto sea debatido en la plenaria del Concejo Municipal porque este Proyecto, además de que nos permite recuperar un poco la cultura y cada una de las especies -en este caso vegetales- que se identifican con la cultura bumanguesa, se hace necesario también que esto se promueva. Además, el Proyecto busca que el Instituto Municipal de Cultura promueva la insignia municipal aquí contemplada por medio de estrategias de campaña en redes sociales, así como la inmersión en la página Web del municipio: esto está en su Artículo 4° de este Proyecto de Acuerdo. Además, la Secretaría de Educación invitará a promover en todas las instituciones educativas la promoción y el conocimiento del árbol como símbolo insignia municipal de Bucaramanga. Y, además, se faculta al Alcalde de Bucaramanga en el Artículo 6° de este Proyecto para que -apenas haya sido aprobado- se establezcan procedimientos, conforme al Acuerdo Municipal, para la siembra, reproducción, reposición y consolidación de medidas a fin de que la especie *Erythrina Fusca*, o árbol Búcaro se conserve y se mantenga en nuestro municipio como especie insignia, como nuestro árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga.

Esto es en síntesis lo que convoca y lo que quiere hacer el Proyecto de Acuerdo del Concejal Cristian Reyes.

Aquí veo que también están invitados el Subsecretario de Ambiente, el Secretario Cultura y el Secretario de Educación pues ellos también tienen opiniones al respecto.

Con este proyecto, en la Comisión Tercera todos estaban muy de acuerdo en que se hacía necesario la opción del árbol Búcaro como especie. Entonces, también me

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gustaría darle la palabra al Concejal Autor Cristian Reyes de este proyecto.
Gracias, Presidente.

INTERPELACIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ:
Presidente, Jaime Andrés Beltrán: para registrarme.

PRESIDENTE: Queda registrada la asistencia del Concejal Jaime Andrés Beltrán. Tiene el uso de la palabra el Autor de este Proyecto, Concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:
Gracias, Presidente. Cordial saludo para usted, para los compañeros, para los funcionarios de la Administración que nos acompañan el día de hoy; saludo especial al ingeniero Mauricio Cogollo; a todos los asistentes a la presente y a todos los ciudadanos.
Yo quiero resaltar la excelente exposición que ha hecho el Señor Ponente respecto a lo que se busca: la finalidad que tiene este importante proyecto.
Resaltar también a esta persona, el ingeniero Mauricio, quién me ha dado el honor de poder llevar adelante o de presentar este proyecto de su iniciativa que busca, obviamente, establecer... Colombia es un país rico en fauna, en flora y definitivamente Bucaramanga tiene que establecer una línea de identidad en el árbol Búcaro: yo creo que es importante. No voy a repetir lo que el compañero ponente estaba manifestando.

Agradecerles a ellos por habernos permitido ser el autor o poner de presente a ustedes este importante Proyecto para la ciudad: que no quede en letra muerta, sino que sea un proyecto que vaya, a futuro, teniendo identidad en el día a día en temas ambientales.

Yo quisiera solicitarles, Señor Presidente y compañeros, que podamos abrir una sesión informal, para que el ingeniero Mauricio Cogollo -quién es una persona ambientalista desde hace treinta años, Ingeniero Ambiental, candidato a Magister en Ciencias Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Docente Universitario, Especialista en Química Ambiental de la UIS- para que pueda exponernos, como experto, cuál es la finalidad, cuáles son los temas ambientales en los que la Ciudad puede estar identificada y se puede... (Audio ilegible) ...y cual sería el beneficio que tendrán los bumangueses de que el Concejo apruebe este importante Proyecto de Acuerdo.

También está la ingeniera Ángela Chaparro, una persona que también saludo en este momento. Nuevamente reiterarles mi respeto, mi admiración.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Qué importante, Presidente: gracias a usted también por incluir en la agenda de la Corporación temas ambientales. Tenemos que ser incluyentes: así como hablamos de movilidad, hablamos de educación, hablamos de muchos temas, también hay que incluir en nuestra agenda de trabajo temas ambientales y pues hoy con unos expertos de alta categoría que se han preparado, para esto, hemos apalancado este importante Proyecto de Acuerdo. Entonces, me gustaría -no sé si después de la Administración- solicitarle a usted, Presidente, una sesión informal para que estas dos personas expertas en el tema, sean los que nos den mayores luces y podamos nosotros resolver cualquier inquietud en la parte técnica.

Muchas gracias, Presidente; agracias nuevamente al Señor Ponente; y a ustedes, compañeros, solicitarles el apoyo para este Proyecto de Acuerdo para que llegue a feliz término, que sea un hecho y en una próxima oportunidad, de pronto en un informe de gestión de la Secretaria de Salud y Medio Ambiente, podamos adelantar una actividad que queremos hacer: llevar el árbol, de un tema pedagógico para que ustedes puedan asistir en una actividad de manera presencial -cuando podamos volver- para que ustedes lo conozcan, para que ustedes lo tengan, para que de pronto podamos, desde nuestras casas, incentivar el cuidado del mismo, la siembra, y resolver cualquier inquietud ahorita de lo que viene en el debate del Proyecto de Acuerdo.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: A usted, Concejal Cristian. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra, ¿Ya están conectados por parte de la Administración, Secretario? Y posteriormente haremos la sesión informal.

SECRETARIO: Sí, Señor, por parte del Instituto del Municipal de Cultura y Turismo.

PRESIDENTE: ¿Están conectados, Secretario?

SECRETARIO: Estamos revisando, Señor Presidente. ¿Doctor Néstor Rueda?

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA OLGA LUCÍA CAMARGO, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA: Buenas tardes, estoy representando al doctor Néstor: Olga lucía Camargo, la Sub Directora Administrativa y Financiera, mientras el termina otra reunión.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 43

SECRETARIO: Y tenemos al Doctor Elver Panqueva de la Subsecretaría del Ambiente.

PRESIDENTE: Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al Doctor Elver Panqueva; vamos a la sesión informal y le damos tiempo para que se pueda conectar el Director del Instituto Municipal de Cultura, que es importante su intervención en este debate. Entonces, tiene el uso de la palabra, Doctor Elver Panqueva.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ELVER PANQUEVA, DE LA SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE: Señor Presidente, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ELVER PANQUEVA, DE LA SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE: Señor Presidente, muchas gracias. Un saludo especial a los Honorables Concejales y a los invitados expertos en temas forestales de biodiversidad y de silvicultura urbana que son tan importantes, precisamente ahorita, en el desarrollo en la sostenibilidad de las ciudades. Yo quisiera hacer énfasis en dos temas que me parecen muy importantes en este tipo de decisiones: nosotros actualmente nos encontramos en un proceso de actualización de la política ambiental del Municipio, y la política ambiental del municipio, que es tan amplia, obviamente contempla el tema del recurso flora y del recurso fauna de una de manera muy importante en lo que es la estructura ecológica principal. Y es que en Bucaramanga hace ya muchos años no se actualizaba ni se tiene realmente un plan de silvicultura urbana que realmente identifique, no solamente las especies desde el punto de vista ecológico, eco-sistémico, sino también esos aspectos culturales que generan el empoderamiento y que generan esos procesos de cultura ciudadana, que, finalmente, ligados a lo ambiental, son los que transforman los pensamientos y las formas de actuar en el territorio y esa relación que debemos tener con nuestros recursos naturales renovables.

Entonces, por eso es tan importante este proyecto y la decisión de volver símbolo un árbol que todos hemos conocido -los que hemos vivido en Bucaramanga- que lo tenemos -como lo mencionaban el Concejal Danovis y el Concejal Cristian- en nuestro himno, en esos elementos que generan precisamente ese apego a la cultura ciudadana tan importante para transformar las formas de pensar. Creo que con estas iniciativas es que empezamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 43

a transformar ese pensamiento que necesitamos y que es tan urgente, precisamente, para el desarrollo de procesos culturales en materia ambiental que se consoliden en el tiempo y que sean permanentes.

Nosotros le estamos apostando -yo lo he mencionado en varios escenarios- a uno de los principios más importantes que estamos desarrollando en esta Secretaría: poder lograr conectividad ecológica. Tenemos un trabajo que se hizo en el año 2017 por parte del Von Humboldt, donde ya se analizó gran parte de lo que tiene que ver con la estructura ecológica del Municipio y queremos avanzar hacia una segunda fase con unos corredores ecológicos, con la actualización del plan de silvicultura urbana y del inventario forestal y, de esa manera, poder lograr más conectividad ecológica entre los Cerros Orientales, la Cuenca del Río de Oro y la Escarpa Occidental, y elementos como el Búcaro, que es un árbol -como ya lo menciona también el Concejal Danovis- "que ofrece una serie de servicios eco-sistémicos", además de ese apego y de ese arraigo a temas culturales que benefician precisamente el tema de la bi-fauna y de esa relación que debe existir entre la flora y la fauna a nivel urbano. Por eso, nosotros, desde la Subsecretaría, simplemente queremos poner al servicio de este importante proyecto, de esta importante iniciativa, la capacidad técnica y operativa -lo que estamos realizando en estos momentos- para que finalmente esa apuesta no solo de cultura, sino que se incluya desde el punto de vista técnico el árbol sea muy importante para lo que tenemos planeado en esta Administración y, a través de especies nativas, a través de especies que recuperen la bi-fauna, poder lograr esa conectividad ecológica por la que estamos trabajando.

Creo que esos son los aspectos que yo mencionaría.

Apoyamos positivamente esta iniciativa; consideramos que la sumatoria de todas estas acciones son las que fortalecen cada día más el trabajo que estamos realizando desde la Subsecretaría del Medio Ambiente en el Municipio.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Vamos, entonces, Secretario, primero a la sesión informal.

¿Aprueban los Honorables Concejales la sesión informal?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Listo, Secretario. Entonces, por favor, que el Concejal Autor, el Concejal Cristian Reyes, le dé los nombres para que usted empiece a darle palabra por cinco minutos de intervención a cada uno.

SECRETARIO: Sí Señor, yo tengo los nombres en estos momentos: el Señor Mauricio Cogollo Rueda y la Señora Ángela Chaparro.

Entonces, Señor Mauricio, adelante con la sesión informal. Bienvenido a la plenaria virtual del Concejo de Bucaramanga y adelante.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO AMBIENTAL MAURICIO COGOLLO RUEDA:

Muy buenas tardes a todos y muchas gracias. Yo había preparado unas diapositivas, pero no sé si tengo tiempo para presentarlas.

SECRETARIO: Si quiere, compártalas, por favor, en pantalla, es tan amable.

CONTINÚA INTERVENCIÓN EL INGENIERO AMBIENTAL MAURICIO COGOLLO RUEDA:

Necesito autorización para compartir pantalla.

SECRETARIO: Sí, ya. Ingeniero, por favor, nos colabora.

CONTINÚA INTERVENCIÓN EL INGENIERO AMBIENTAL MAURICIO COGOLLO RUEDA:

Entonces, acá vemos una imagen de lo que serían los Cerros Orientales de Bucaramanga: esa zona tan hermosa, tan importante y, a veces, tan poco cuidada.

Nosotros vamos a estar hablando de la biodiversidad y es lo que hemos estado diciendo: que queremos crear corredores ambientales. Se decía que la biodiversidad se entiende -una definición técnica que está ahí- no la quiero leer, pero quiero resaltar los últimos tres renglones y es que "No solamente cuando nosotros hablamos de biodiversidad nos referimos a los bichitos, los ecosistemas, las plantas y los animales, sino también a la identidad cultural; la biodiversidad es patrimonio vivo de los pueblos de la humanidad, de las regiones". Imagínense ustedes lo que sería de la identidad cultural santandereana, colombiana y latinoamericana si no existiera el maíz; ¿qué sería de un santandereano sin una arepa de maíz pelado, o sin un tamal o sin un ayaco? De la misma manera hablamos de árboles como el Búcaro -que ya lo describieron muy bien- y lo que hacemos es decir: "Vamos a repoblar, vamos a recuperar porque lo hemos perdido en la ciudad."

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Uno de los errores más frecuentes cuando se habla de biodiversidad, y sobre todo en especies nativas, es decir que "una especie es nativas de América, o de Colombia, o de Argentina o de Bolivia" porque en realidad esas fronteras políticas nos las hemos ido inventando nosotros. Tendríamos que empezar a reconocernos de esta manera como biomas, como espacios naturales que son trans-fronterizos, trans-culturales dentro de un espacio, dentro de un país. Digamos: conformado políticamente puedo tener diferentes biomas, o puedo tener biomas que se muevan en diferentes países. En el caso del Búcaro, estamos hablando de una especie que crece en los bosques húmedos tropicales, más o menos entre los cero y los mil doscientos metros de altura sobre el nivel del mar, entonces, estamos hablando de una región que comprende perfectamente lo que es la meseta de Bucaramanga, su área metropolitana y algo más. Entonces, estaríamos hablando de espacios verdes que tienen que ser cuidados; biodiversidad que tiene que ser cuidada.

¿Y por qué es tan importante la biodiversidad?

Primero, por los servicios eco-sistémicos que nos presta. El Concejal Danovis nos mencionaba que "El Búcaro retiene agua y justamente juega un papel fundamental en la recarga de acuíferos; además, también sus flores alimentan mariposas". Aquí puse algunas de las mariposas que se ven en los bosques alrededor de la Ciudad y que son polinizadores fundamentales para la producción de alimentos. Acá vemos lo que viene detrás de los polinizadores. Yo empiezo a tener abejas, moscas, mariposas, libélulas y detrás de ellas viene el resto de la biodiversidad y mantenemos el ecosistema; y gracias a ese ecosistema tenemos, entre otras cosas, agua y alimento.

Acá les presento un Búcaro porque yo tuve la oportunidad de conversar con ustedes el lunes pasado y hubo algunas personas que me decían: "Yo no conozco el Búcaro, ¿Dónde está?". Este es uno que está al lado de la Urbanización Conucos, sobre la Carrera Veintisiete a metros de la Puerta del Sol. Este que se ve acá fue un Búcaro que yo mismo tuve la posibilidad de donar en su momento en el Museo de Arte Moderno de Bucaramanga - esta es una vista desde la Carrera Veintisiete con Avenida la Rosita; ahí se ve, y si lo queremos ver un poco más en detalle pues acá está, viéndolo más de cerca-; fueron imágenes compartidas hace un momento por el Concejal Danovis, están muy bien, ahí están las flores, las espinas.

Yo preguntaría si el hecho de que el Búcaro sea un árbol imponente, bonito, pero a la vez espinoso, con un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

carácter fuerte, con unas raíces muy grandes, no tiene que ver también con la identidad cultural santandereana; acá vemos su raíz.

Bucaramanga es una ciudad con un terreno propenso a la erosión; de hecho, vale la pena recordar que cuando se creó la CDMB, se creó con el propósito de combatir, de prevenir la erosión; después se convirtió en autoridad ambiental y se convirtió en otras cosas, pero el principio de la CDMB fue ese: combatir la erosión. Y yo puedo combatir la erosión haciendo gaviones y haciendo muros de contención: está bien, pero es mucho mejor para el ambiente y mucho más barato; además, hacer esto es mucho más sostenible en el largo plazo.

Yo me adelanté, así que como el día de ayer veintinueve de abril se celebraba el "Día Nacional del Árbol" y me invitaron del INDERBÚ a plantar árboles, yo no me hice esperar y dije: "vamos a plantar un Búcaro"; así que ahí está. Esta foto fue el día ayer, en el Velódromo y estoy esperando la oportunidad de poder plantar muchos más. Como decía el Señor Panqueva hace un momento: "Si se está planeando hacer un corredor ambiental que conecta la Ciudad de oriente a occidente, esta especie no puede faltar"

Este es el falso Búcaro y creemos que representa un problema para las ciudades: el famoso Tulipán Africano, también conocido como Miona, que mucha gente lo confunde. El otro día mencionábamos un caso de un concurso que se realizó hace tiempo con una organización donde se hizo una convocatoria de artistas que tenían que hacer ilustraciones sobre las flores del Búcaro y, curiosamente, el que ganó fue uno que presentó un dibujo de estas flores que nada tienen que ver con el Búcaro y ni siquiera tiene nada que ver con los ecosistemas de la región. Este es un árbol africano que se comporta como una especie exótica invasora y que le causa muchísimo daño a los ecosistemas y, sin embargo, está por toda la ciudad y hay gente que lo confunde con el Búcaro; entonces, lo traje para mostrarlo, pero que quede claro que es un falso Búcaro y que en realidad es un Tulipán Africano.

Acá vemos otras especies nativas, algunas parecidas al Búcaro, sobre todo estas dos primeras son de la misma familia, son Erithrinas también, pero es importantísimo que si bien el Búcaro va a ser el árbol emblemático de la Ciudad y vamos a empezar a promover su presencia en los parques, en los taludes, en las zonas de conservación hidrográfica y en todos los demás, no vamos a poner un monocultivo ya que se está hablando de silvicultura urbana y de bosques urbanos: la naturaleza

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

funciona con biodiversidad y nosotros estamos en el país de la biodiversidad, en "Colombia el país punto mega diverso por excelencia del mundo".

Entonces, si bien es cierto que vamos a recuperar el Búcaro y vamos a tejer identidad alrededor de él, aquí traje fotos de lo que sería un colorido, acá no hay fotos del Búcaro, acá hay otras especies que son arbustillo, hadas arbóreas y que también forman parte de la diversidad biológica de esta región, también queriendo demostrar -porque muchas veces se traen especies de afuera presuntamente porque son decorativas como si lo nuestros fuera feo-. Yo les preguntaría a ustedes si les parece que lo que ven en pantalla es feo y que no podría también formar parte de los jardines y del ornamento de la Ciudad.

Bueno, aquí vemos una segunda diapositiva con lo mismo; más imágenes, más del ornamento de lo que serían las plantas vivas nativas. Eso sería básicamente lo que yo hago: recorrer la ciudad y las montañas buscando plantas que estén a punto de florecer, produciendo semillas: recolectar las semillas, germinarlas, y luego plantarlas. Esta foto que estoy señalando -donde estoy yo parado acá- es de uno de los Búcaros que planté hace un año en el Caminódromo de Fontana: ahí, en ese parque que seguramente ustedes conocen, porque es un parque donde hubo una intervención muy importante de la comunidad, un sitio muy degradado, un sitio que prácticamente era un basurero a cielo abierto y, gracias a la intervención de la comunidad, se recuperó y hoy en día es uno de los parques más hermosos de la Ciudad, donde hay, entre otros, muchos Búcaros plantados y también hay varios árboles más.

Bueno, eso sería el proyecto de los conectores ambientales que sería muy importante empezar a jugar con esto porque los parques hoy en día son islas: tenemos el parque La Flora que es hermoso y después tenemos el Jardín Botánico, que también es hermoso, pero entre ellos hay moles de cemento y no hay conectividad; entonces, tendríamos que empezar a buscar espacios, no importa que sean más pequeños: plazas, separadores de vías, lo que sea, así sea frente a las casas para empezar a poner -no sé si Búcaros- porque el Búcaro por sus raíces -como acabamos de ver- necesita espacios abiertos, pero sí plantas que sean nativas, que le aporten, no solamente a la belleza, no solamente que nos den sombra, sino que también le aporten al sostenimiento de la biodiversidad, que ofrezcan flores para los polinizadores, frutas para los pájaros y que podamos, de alguna manera, convivir más amablemente con la naturaleza.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Acá vemos un ejemplo de polinizadores: una flor de pasionaria; esta es una mata de maracuyá.

Cierro con este pequeñísimo mensaje de Mario Quintana conocido como "el poeta de las cosas simples": "El secreto no es correr detrás de las mariposas, es cuidar el jardín para que ellas vengan hacia ti."

Acá me despido. Les agradezco muchísimo la oportunidad y el apoyo hacia esta iniciativa. Les dejo mis redes sociales, si me quieren seguir.

Como dijo Cristian hace un momento: "Yo tenía preparados unos Búcaros, Búcaros muy pequeños, todavía no se podrían plantar, pero sí estaría bien que las personas que están participando de este debate puedan adoptar un arbolito, cuidarlo unos meses mientras tienen un tamaño por lo menos de unos cincuenta centímetros, ojalá más, y luego sí buscar un lugar para plantarlo". Como no se pudo hacer la sesión de manera presencial, los voy a seguir cuidando en casa, pero acá les dejo mis datos de contacto: quienes quieran venir a buscarlos o algo así, me contactan y con mucho gusto tengo Búcaros para ustedes.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Mauricio, muchas gracias por su participación. También tenemos, dentro de la sesión informal, a la Señorita Ángela Chaparro: bienvenida, por favor.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA ÁNGELA CHAPARRO: Muy buenas tardes, distinguidos Concejales y personas invitadas: les agradezco mucho por hacerme participe de esta iniciativa ambiental. ¿Me permite compartir, por favor?

SECRETARIO: Ingeniero José Luis, por favor.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA ÁNGELA CHAPARRO: Gracias.

Siguiendo un poco con nuestra idea de tejer a partir de estas iniciativas, quisiera que nosotros seamos los primeros conocedores de qué es lo que verdaderamente estamos haciendo y de quién estamos hablando. Entonces, me voy a permitir -tal vez algunas cosas les van a sonar como que ya lo han dicho-, pero se trata de ahondar en el tema y nosotros, como proveedores de esta iniciativa, debemos ser los primeros y los que más conozcamos acerca de ello.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Generalidades.

Erythrina Fusca pertenece a la familia Fabaceae; es de las familias más diversas. Cuando se habla de familias es porque biológicamente las especies están agrupadas en familias que tienen características similares, además, es la segunda más importante a nivel económico porque son fuente de alimento.

Como ven en la parte superior de la pantalla tenemos arveja, maní, lentejas y soya, que también hace parte de la familia Fabaceae; además, a nivel ecológico -como ya lo han mencionado el Ingeniero y el Concejal- "A nivel ecológico es muy importante porque genera relaciones simbióticas para la fijación de nitrógeno."

¿De quién hablamos? Estamos hablando de Erythrina Fusca; sabemos que el nombre significa Erythros que viene de rojo: podemos encontrar flores que van desde el anaranjado hasta el rojo. ¿Y por qué van en esos colores? Porque dependiendo de los minerales que se encuentran en el suelo, se van a generar esas diversas tonalidades en la corola que es lo más llamativo: el color rojo o naranja que pueden observar aquí.

Estos puntos que están en rojo en el mapa indican la presencia de Erythrina Fusca también en otros departamentos de nuestro hermoso país.

Tiene una copa globosa y una hoja compuesta; el tallo además tiene esos punzones que son bien particulares, y el fruto es una legumbre. Aquí podríamos observar, una imagen un poco más detallada de lo que corresponde a la descripción morfológica.

Y ahora entremos en materia: ¿Por qué es que necesitamos Erythrina Fusca que inunde los espacios que puedan servir para ella? ¿Y por qué debemos preguntarnos?

Bueno, la relación simbiótica que genera Erythrina Fusca con la bacteria Rhizobium es muy importante: esta bacteria le ayuda a metabolizar el nitrógeno atmosférico y permite generar mucha más biomasa; entre más nitrógeno tenga una planta, genera mucha más biomasa, y biomasa indica materia, indica que se puedan reproducir muchas más plantas en ese suelo.

Además, es un árbol de sombra para las plantaciones de café y cacao. Podríamos estar pensando en aquellas pequeñas fincas que tenemos a nuestro alrededor en el área metropolitana, quizá también poderle entregar Erythrina Fusca para que ellos puedan hacer las plantaciones que den sombra a su cacao, que sabemos que genera un mejor sabor y también para el café.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 43

Es una cerca viva, en concordancia con lo que comentaba el Señor Panqueva: "Importante para ese nuevo plan, la cerca viva."

Además, es una protección de afluentes hídricas de los nacimientos. Nosotros tenemos en el área metropolitana lugares muy contaminados, demasiado contaminados: pequeños riachuelos, pequeñas fuentes en las que definitivamente el olor es nauseabundo.

La recuperación y conservación de los suelos, súper importante en este momento en el que estamos haciendo siembras acompañadas de agroquímicos y siembras de lo que se encuentre, pero sin saber qué sembrados.

Además, es atrayente de fauna nativa. No sé si ustedes lo sepan, pero en la Ciudad se ha ido perdiendo la observación de aves por dos causas: primero, porque estamos sembrando cualquier planta que no es nativa, ni siquiera, obviamente, endémica y eso hace que las aves no lleguen porque ya no tienen los frutos, ya no tienen las flores que ellos habitualmente acechaban y, además de ello -como tic-, por el aumento desmedido de los gatos en la ciudad.

Soporta grandes cambios de temperatura -en esta época- en la cual tenemos unos cambios desastrosos en que pasamos de un calor terrible hace una semana y estos días ha amanecido con lluvias torrenciales.

Soporta los cambios de PH: nosotros inclusive en nuestros jardines también utilizamos agroquímicos que alteran desmedidamente el PH.

Soporta inundaciones y sequías: recordando por allá lo que ha pasado en Girón en años pasados, podríamos implementarla también.

Aporta biomasa -como ya les habíamos comentado- y un dato bien interesante: tolera altas concentraciones de aluminio. El suelo de Santander tiene mucha concentración de metales que son tóxicos y metales pesados, podríamos pensar en cómo colaborar desde nuestra casa, si tenemos una finca, desde los espacios que tengamos.

Y es una excelente opción para la fijación del dióxido de carbono atmosférico: estamos re-contaminados por la excesiva cantidad de carros, motocicletas que tenemos en la ciudad: nada más falta subir la vía Lebrija y se van a encontrar una nube espesa de smog.

Además, colabora ¿por qué no? como nuestro aire acondicionado natural: nos ayuda a disminuir un poco el cambio climático.

Algo anexo -que quizás no lo habíamos tenido en cuenta- es que Erythrina Fusca ya lleva dos estudios: el primer estudio es de 1997, en el cual han encontrado actividad antimicrobiana en la corteza y en las flores:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 43

interesante actividad antimicrobiana. Y también, este último estudio -el que se encuentra aquí abajo- en el cual se ha encontrado actividad antiplasmodial; traducción al español: anti-malárica. ¿En dónde? En la corteza y en las flores de Erythrina Fusca.

¿Qué necesitamos? ¿Por qué toda esta idea? ¿Por qué a dos personas o a tres, o a cuatro -las que nos haya pasado la idea por la mente- nos interesa que Erythrina Fusca sea también parte de nuestra cotidianidad?

Primero, porque necesitamos generar identidad. Esa construcción de identidad, -como bien lo decía el ingeniero-: "Erythrina Fusca es un árbol imponente, sus flores de igual manera: quien pasa cerca de él, debe detenerse para observarlo."

La sensibilización ambiental: Bucaramanga ha subido dos grados en los últimos veinte (20) años.

El Reconocimiento:

La mayoría de las ciudades del mundo tienen un árbol insignia y es importante, o por lo menos un ave, un animal insignia; nosotros sabemos que existe, pero ni idea.

La reflexión pedagógica:

¿Cómo, desde las aulas, también podemos hacer reflexión y aprendizaje pedagógico para los chicos? El hecho de poder sembrar, observar la plántula: cómo crecen sus hojas hasta llegar al fruto y que más podemos hacer para seguir preservándolo; eso hace parte de una reflexión ambiental.

El sentido de pertenencia:

El hecho de que se llame Búcaro, así como a nuestro equipo Búcaro, también la planta incentiva la curiosidad para todos.

¿A quiénes necesitamos?

Y aquí es donde quiero, por favor, para terminar: necesitamos a la Alcaldía de Bucaramanga, al Concejo, a la Secretaría de Educación, al Instituto Municipal de Cultura y Turismo y a la Secretaría de Salud y Medio Ambiente.

Les agradezco muchísimo por el espacio y por tener estas ideas ambientales. Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias, Ángela, por su valiosa participación, y al ingeniero Mauricio, también, por sus valiosos aportes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor Presidente, han terminado las intervenciones dentro de la Sesión Informal de la presente Plenaria.

PRESIDENTE: Sí, Secretario. Entonces, vamos a levantar la sesión informal y, por favor, hacemos verificación del quórum.

SECRETARIO: Así, será, Señor Presidente. Un momento, por favor.

Señor Presidente, respondieron al llamado a lista dieciocho (18) Honorables Concejales, uno por el chat virtual, por lo tanto, hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Continuamos, Señor Secretario. Entonces, ¿Ya está conectado el Director de Cultura?

SECRETARIO: Sí.
¿Doctor Néstor?

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DOCTOR NÉSTOR: Buenas tardes a los Honorables Concejales y a las personas que están promoviendo, desde la academia y desde las diferentes instancias y la Administración, este proyecto que es muy importante como lo han mencionado las personas que han intervenido desde el ámbito científico.

Digamos que hay una parte de la cultura que es fundamental -ya el Doctor Panqueva lo mencionaba y también la profesora que acaba de intervenir-; digamos que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo adopta con mucho regocijo el hecho de tener un árbol insignia, porque a partir de ese árbol nosotros podemos hacer un ejercicio estético -cómo lo sabe perfectamente el Presidente del Concejo como arquitecto- y es que podemos adoptar muchísimo de las imágenes, de los diseños, de los dibujos de las estructuras que tiene la arquitectura del árbol, para empezar, y la arquitectura de la floración y de las hojas que también nos podrían dar ideas muy importantes para nosotros, a partir de esos elementos primarios de la estructura del árbol, de toda la morfología de ese árbol, nosotros poder proyectar y pensar en muchas cosas interesantes, sobre todo en este momento tan importante para la Ciudad como es la conmemoración de sus cuatrocientos años.

Entonces, el Instituto Municipal de Cultura -vuelvo y repito- adopta, acoge y apoya por completo este proyecto tan importante para la Ciudad.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 43

SECRETARIO: Muchas gracias, Doctor Néstor, por su valiosa participación.
Señor Presidente, ya fueron escuchados los citados y los invitados a esta Plenaria.

PRESIDENTE: Listo, entonces, vamos a poner en consideración la Ponencia, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido votada de manera positiva la Ponencia.

PRESIDENTE: Listo, Señor Secretario; entonces, no sé si haya intervenciones por chat?

SECRETARIO: La Concejal Silvia Moreno solicitó el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Silvia.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias, Señor Presidente. Es que tengo algunas dudas con respecto al proyecto y quisiera, antes de darle una aprobación, poder aclarar las dudas; no sé si sea el momento de hacerlo o si debo esperar otra oportunidad.

PRESIDENTE: Adelante, puede ser de una vez, Concejal, porque ya vamos a pasar a la discusión del articulado; no sé si tenga alguna modificación en los artículos.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presidente, es que voy a compartir a José unas diapositivas para que las compartamos al Doctor Elver Panqueva y, por ende, a los Compañeros que me sigan para poder así aclarar mis dudas. Gracias.
Se las acabo de compartir a José, Señor Presidente, para que, por favor, le demos un tiempo mientras él las organiza, que en realidad son muy poquitas las que quiero exponer el día de hoy.
Mientras se da la oportunidad de que José las organice, quiero dejar claro que antes de iniciar mi intervención -que si bien es cierto este Proyecto de Acuerdo es muy importante porque busca generar identidad y que de cierta forma se respete la cultura de la Ciudad- sí quiero dejar en la intervención algunas observaciones, que, antes de darle positivo al proyecto, quisiera que se corrigieran o que se aclararan:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

-En el texto del Concejo del Proyecto de Acuerdo que pude descargar de la página se establecen los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Quinto, Sexto y de ahí salta al Artículo Décimo en la página 11.11; entonces, no sé si faltó publicar alguna hoja o si es un error de redacción; y sí me gustaría entonces que, si es error de redacción o publicación, se pudiera corregir.

-En esta diapositiva, Presidente, igual en el Artículo Sexto, hacen mención a "Facúltese al Alcalde Municipal de Bucaramanga para que, una vez haya sido promulgado el presente Acuerdo, establezca el procedimiento conforme al Acuerdo Municipal 005 de marzo 20 del 2021". Hago énfasis en este Acuerdo Municipal 005 porque: Primero, no corresponde a la fecha pues este es del 8 de marzo del 2021; y, segundo, el objeto de este Acuerdo es hacer modificación del Acuerdo Municipal 030, Sección Bomberos: no considero que esta entidad de Bomberos sea la encargada de este Proyecto y que tenga que ver con el procedimiento para la siembra del árbol institucional en Bucaramanga y, mucho menos, con la modificación del presupuesto.

En esta intervención sugiero, de forma respetuosa, que el Ponente del Proyecto revise las implicaciones que tendría promover la siembra del árbol institucional en la ciudad de Bucaramanga; según la ficha técnica de la universidad EIA (Escuela de Ingenieros de Antioquía) considera como observaciones importantes: "que las raíces afectan construcciones cercanas y que las flores, por ser carnosas al caer, afectan la movilidad de peatones". Entonces solicito, en su defecto, si es viable el día de hoy como para dejar la claridad, la intervención del Secretario de Infraestructura para que nos pueda dar el aporte del concepto técnico.

Si lo consideran prudente, en la diapositiva se evidencia el link por donde se puede hacer la consulta de la ficha técnica o si lo sugieren, lo puedo publicar en el chat del Zoom de Sesión del día de hoy.

Señor Presidente, estas son mis dudas. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo, ¿Algún otro Concejal, con el uso de la palabra, Secretario?

SECRETARIO: El autor, ha solicitado el uso la palabra, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Cristian.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:

Gracias, Presidente.

Solamente para darle claridad a la Concejal Silvia Moreno respecto a la numeración: efectivamente existió un error en la (palabra ilegible), se corrigió en la Comisión; precisamente en el informe de la Comisión Tercera se establece cuáles fueron las modificaciones que ya había también puesto de presente el Señor Ponente; entonces está ya ajustada la numeración del presente Proyecto de Acuerdo; también en el Proyecto de Acuerdo que menciona que no corresponde, efectivamente es 2020, es un error en la transcripción, ya fue esto subsanado en la Comisión Tercera el día que se hizo la presente.

Y respecto a la tercera diapositiva: el árbol efectivamente cuenta con unas raíces, eso se manifestó.. son fuertes; que hay que hacer recomendaciones precisamente ahí es donde interviene la Secretaria de Educación y Cultura, explicando a los ciudadanos que este es un árbol que ayuda a evitar la erosión, puede ir en sitios donde hay alto riesgo de erosión, para fortalecer precisamente estos terrenos y al lado de fuentes hídricas como ríos, quebradas también; o sea, hay que saber dónde se ubican estos árboles. Igual, en la ciudad no es que los encontremos muy fácilmente; pero sí, lo que queremos es darle identidad: es un árbol que efectivamente esta dentro de nuestra fauna, que nos identifica, que lo que queremos es un tema de cultura, es un tema obviamente con todas las precauciones que se deben tener; precisamente por eso - repito- se habla del proyecto desde la Secretaría de Educación para enseñarle a los niños dónde se puede sembrar, dónde no; efectivamente cerca a edificaciones no es recomendable sembrarlo, porque sus raíces son fuertes y podrían afectar las edificaciones o casas; por eso, la recomendación siempre es en zonas de erosión y eso es lo que se está buscando en el presente Proyecto de Acuerdo que yo creo que el Señor Ponente lo ha explicado muy bien, los expertos lo explicaron muy bien y la Administración.

Ese es como el tema: las dos primeras diapositivas en errores de transcripción que fueron corregidos en la Comisión.

Muchas gracias.

INTERPELACIÓN DEL DOCTOR ELVER PANQUEVA, SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE: Señor Presidente, no sé si me podría dar el uso de la palabra un minuto.

SECRETARIO: ¿Presidente?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Doctor Elver, adelante, si es para la aclaración del tema.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ELVER PANQUEVA DE LA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE: Muchas gracias. Simplemente para complementar lo que acaba de explicar el Concejal Cristian y para darle alguna tranquilidad también a la Concejal Silvia que parece que son muy importantes las apreciaciones porque precisamente esas características que tiene el componente por estar en las ciudades es muy particular y es muy importante que se hagan estas observaciones y que se tengan en cuenta precisamente en la planificación de la siembra y de la reposición del arbolado urbano que se ha venido dando de manera gradual en la ciudad, en los últimos años; un trabajo que hicimos con el Área Metropolitana, todavía falta mucho, porque digamos que eso... Un ejemplo son los (palabra ilegible), eso no se planificó, y por eso hoy vemos que los separadores de varias vías importantes en Bucaramanga están totalmente fracturados, levantados su cemento y vemos que se ha causado ahí un problema; y, precisamente por eso, es que tenemos que actualizar ese plan de silvicultura, trabajar muy de la mano con la autoridad ambiental para las compensaciones de permisos ambientales, pero sobre todo, ese conocimiento que mencionaban los ingenieros en el día de hoy que es muy técnico, es muy especializado, se utilice para no cometer errores en la siembra del árbol aislado urbano, que tiene esa característica: qué hay que saber, los que tienen raíces grandes, como el caso del Búcaro o de una Ceiba, hay que mirar en que espacios es donde realmente los técnicos tienen que definir, y esa planificación: dónde se deben sembrar, en el tema de la semillas, de las hojas; en fin, todas estas características que antes digamos que por la falta de planeación, o porque simplemente los árboles se sembraban porque lo regalaban; digamos, no tenían dicha planificación, pero hoy en lo urbano, sí se requiere de eso y por eso estamos trabajando. La idea es más allá de estas iniciativas culturales también revisar muy bien técnicamente, en coordinación con la autoridad ambiental, con la Secretaría de Infraestructura, con las empresas de aseo -que se juegan un papel importante porque son las que realizan la poda y realizan también el mantenimiento del césped; o sea, aquí tienen que jugar varios factores muy importantes para que realmente la siembra se haga en las condiciones técnicas que se debe hacer. Solamente su merced mencionó un par, pero son muchas las condiciones en las que los árboles urbanos tienen que sembrarse, por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

muchas razones: por el alumbrado público, por porque algunos ya están sub-terranizados, por el tema de las vías, por el riesgo con los vehículos, porque no pueden obstaculizar la visual en algunas vías y ocasionar accidentes, porque no pueden estar en algunos espacios públicos por las características de sus raíces; o sea, por muchas circunstancias; precisamente, en eso es que queremos avanzar en el Municipio, porque realmente eso, el municipio históricamente no lo ha tenido y ahí es donde estamos buscando, el concurso de la academia, de algunos profesionales, de la información que teníamos internamente para poder hacer una muy buena planificación, y que cada especie que se siembra, se hagan en las condiciones adecuadas y conservando todas las garantías para que: primero, se pueda desarrollar muy bien, y, segundo, no se vaya a convertir en un problema para Ciudad.

SECRETARIO: Muchas gracias, Doctor Elver por su participación. Señor Presidente, no veo más usos de la palabra en el chat.

PRESIDENTE: Gracias, Señor Secretario. Señor Secretario, ¿Cuántos artículos son?, me recuerda, por favor.

SECRETARIO: Son siete artículos, Presidente.

PRESIDENTE: ¿Tienen algún cambio o alguna proposición de cambio?

SECRETARIO: Sólo hay una proposición que fue hecha en la Comisión ya aprobada; no hay articulado con cambios.

PRESIDENTE: Entonces hagamos una cosa, Secretario: leemos lo del articulado y lo sometemos a votación.

SECRETARIO: Así será, Señor Presidente. Me permito dar lectura al articulado.

Artículo Primero. Objeto. El presente acuerdo establece medidas para adoptar como árbol insignia del municipio de Bucaramanga la especie Erythrina Fusca, cuyo nombre común es Búcaro.

Artículo segundo. Adóptese la especie el Erythrina Fusca Búcaro como árbol insignia de la Ciudad.

Artículo tercero. Modificado en su numeración. Institucionalícese el día diecinueve de abril de cada año, como "Día del Búcaro" en memoria del (palabra ilegible) Botánico Juan Eloy Valenzuela Mantilla y en aras de la promulgación, preservación y difusión de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

especie arbórea Erythrina Fusca como árbol insignia de la Ciudad.

Artículo cuarto. El Municipio y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo promoverán la insignia municipal, aquí contemplada, por medio de estrategias y campañas en redes sociales, así como la inmersión de la página Web del Municipio.

Artículo quinto. La Secretaría de Educación invitará a promover a todas las instituciones educativas públicas o privadas: promoción y conocimiento del árbol del Búcaro como símbolo insignia Municipal y el día de su conmemoración.

Artículo sexto. Facúltese al Alcalde Municipal para que una vez haya sido promulgado al presente Acuerdo, establezca procedimientos conformes al Acuerdo Municipal 005 de marzo 20 del 2020, para la siembra, reproducción, reposición y consolidación a fin de que la especie Erythrina Fusca sea incluida en los planes de arborización urbana, reforestación de espacios naturales degradados y zonas de interés de conservación ambiental como los cerros orientales de la ciudad, taludes con riesgo de deslizamiento y áreas de interés para la conservación de cuencas hidrográficas.

Artículo séptimo. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Señor Presidente, ha sido leído el articulado del proyecto con sus modificaciones.

PRESIDENTE: ¿Aprueban, los Honorables Concejales del articulado mencionado y leído?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado con sus modificaciones traídas de Comisión.

PRESIDENTE: Por favor, leemos los Considerandos, Secretario.

SECRETARIO: Así, será, Señor Presidente.

Considerandos:

1. Que el Artículo 8° de la Constitución Política de 1991, consagra que: "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".
2. Que según lo dispuesto en el Numeral 9° del Artículo 313 de la Carta Política señala que, Corresponde a los concejos municipales "Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

- defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.”
3. Que el Artículo 71 de la Ley 136 de 1994 señala que los proyectos de acuerdo podrán ser presentados por los concejales de los municipios.
 4. Que el Artículo 79 de Constitución Política de Colombia consagra que: “todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente...”
 5. Que el Artículo 311 de la Constitución Política de 1991 establece que: “Al municipio, como entidad fundamental, como división político-administrativa del Estado...”
 6. El presente Considerando fue eliminado mediante proposición y, por consiguiente, los siguientes considerandos pasan a ser Seis, Siete, Ocho y sucesivamente. Que el Artículo 366 de la Constitución Política, consagra: “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objeto fundamental de su actividad la solución...”
 7. Que el Artículo 3° de la Ley 136 de 1994, modificado por Artículo 6° de la Ley 1551 de 2012, señala que: “El Artículo 3° de la Ley 134 quedará así: Artículo 3°. Funciones de los municipios. Corresponde al municipio: 1. Administrar los asuntos...”
 8. Ahora bien, que el Numeral 7 del Artículo 32° de la Ley 136 de 1994 prevé: “Velar por la preservación y defensa del patrimonio cultural”.
 9. El Acuerdo Municipal 014 del 10 de mayo de 2013, por el cual se adopta el himno de la ciudad de Bucaramanga y se regula su uso, en su Artículo 3° exponer la interpretación de coros y estrofas del himno de la ciudad, que en la estrofa uno se resalta: “tierra nativa, mágica estrella, luz de diciembre, Búcaro en flor”.
 - 10.
 11. Que en el municipio de Bucaramanga no existen medidas, planes, campañas o sistema de información cultural e histórica que permitan reconocer la especie arbórea *Erythrina Fusca* como árbol insignia de la ciudad.
 12. Que Juan Eloy Valenzuela Mantilla nació el 29 de abril de 1656 y falleció el 19 de abril de 1834; fue un sacerdote y botánico eminente; participó como Subdirector de la Real Expedición Botánica iniciada 1783 en todo el territorio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

colombiano y, asimismo, compiló inéditamente la flora de Bucaramanga.

13. Por tanto, se hace necesario institucionalizar la especie Búcaro Erythrina Fusca, de la familia Fabaceae, como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga, reconociendo y protegiendo los ejemplares existentes hasta el momento y propagando nuevos ejemplares de los espacios óptimos para su crecimiento y desarrollo.

Señor presidente, han sido leídos los Considerandos

PRESIDENTE: ¿Aprueban los Honorables Concejales, los Considerandos?

SECRETARIO: Señor Presidente, han sido aprobados los Considerandos con sus modificaciones respectivas.

PRESIDENTE: Gracias, Señor Secretario. Leemos la **Exposición de Motivos.**

SECRETARIO: Así, será, Señor Presidente.

Según el Convenio de Naciones Unidas Sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, la diversidad (palabra ilegible) de organismos vivos en cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte comprende la biodiversidad dentro de cada especie, entre ellas las especies y los ecosistemas. La distribución de la diversidad a nivel global se da en concordancia con complejos procesos evolutivos que dependen de factores bioquímicos y climatológicos que determinan una oferta ambiental, siendo las especies vegetales el principal sustento de los ecosistemas.

Se consideran especies autóctonas aquellas que surgieron, evolucionaron y colonizaron un espacio sin intervención humana, estableciendo relaciones muy estrechas con la fauna y estableciéndose en las poblaciones hábitats determinados, protección y regeneración de suelos y regulación del ciclo del agua. Sin embargo, procesos como la urbanización y el cultivo de la explotación de especies como potencial alimenticio, maderable o estético, y en muchos casos el transporte involuntario del material vegetal, hizo que la composición y distribución de la diversidad haya sido drásticamente alterada, al punto de encontrar hoy ciudades donde más del setenta por ciento (70%) del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

arbolado urbano son especies exóticas que nada tienen que ver con los ecosistemas originarios de estas regiones.

Generalmente la introducción de especies exóticas a los ecosistemas sigue alguna de estas tres rutas:

1. Las especies que no se adaptan fácilmente a las condiciones ambientales locales, pero que tienen algún interés particular.
2. Que las plantas que se adaptan a las condiciones ambientales locales se encuentran en interacciones con otras plantas con fauna comportándose como si fueran nativas; es decir, cumpliendo funciones ecosistémicas sin convertirse en potenciales invasores; desafortunadamente, este es el menos común de los casos.
3. Se adaptan a las condiciones ambientales locales, pero tienen poca interacción con la flora y la fauna locales; es decir, tienen muy poca competencia y aún menos depredadores. Generalmente este fenómeno causa graves daños eco-sistémicos dado a que la vegetación nativa empieza a ser desplazada y con ella todas las especies del paisaje; ejemplos de esto, pueden ser apreciados en las plantaciones de pino, donde en grandes extensiones sólo hay una especie de árbol, pero estos no producen flores o frutos que puedan atraer biodiversidad constituyéndose en verdaderos desiertos verdes. Pero la diversidad no es sólo útil en procesos eco sistémicos, también es patrimonio cultural vivo de la humanidad, de las regiones y de los pueblos.

En Santander, por ejemplo, son reconocidos de gran valor antropológico los diferentes utensilios, e indumentaria Guane elaborados desde tiempos precolombinos entre los que destacan: mantas tejida con fibras de algodón (Position E.S.P.), pintadas con tintes vegetales de elaboración artesanal, así como los telares y otras herramientas hechas con madera de Guayacán, Tabebuia Rosea y Tabebuia Chrysantha, y las infaltables semilla de Castaña, Physalis peruviana en collares y piezas ceremoniales que hoy existen en museos y en otras culturas.

Hacer que una ciudad o región tenga asociadas especies emblemáticas, es reconocer la importancia de la diversidad, posicionarla a la cotidianidad e instalar medidas como la conservación de la agenda pública. Evidentemente, para que todo lo anterior se cumpla y tenga sentido nombrar un árbol emblemático de una región, es fundamental reconocer una especie autóctona ideal de importancia biológica y cultural para esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

región, que logre fundir la historia natural con la entidad propia y sus habitantes; por tanto, el árbol más llamado a convertirse en emblema de la ciudad de Bucaramanga es el Búcaro *Erythrina Fusca*, además de la evidente relación entre el nombre del árbol y el nombre la ciudad, existe una serie de características que lo hacen muy importante, como por ejemplo,

Aspectos culturales:

- Mención del "Búcaro en flor" en el himno oficial de la ciudad de Bucaramanga.
- Reconocer a la Ciudad como la "Meseta los Búcaros".
- Utilizar la palabra Búcaro para nombrar sitios tradicionales de la ciudad como el hoy desaparecido Mesón de los Búcaros o la Avenida de los Búcaros en la Ciudadela Real de Minas.
- Llamar Búcaros coloquialmente a los habitantes de la ciudad de Bucaramanga, aunque su verdadero gentilicio es bumangués.
- Usar el coro Búcaro en eventos deportivos donde participan equipos representativos de la ciudad de Bucaramanga.

Aspectos ambientales.

El Búcaro *Erythrina Fusca* es un árbol de la familia de las Fabaceae, leguminosas, con importantes y variadas interacciones eco-sistémicas que empiezan desde sus propias raíces; estas tienen capacidad de absorber grandes volúmenes de agua evitando así grandes desbordamientos en época de lluvia y, a la vez, liberando el agua retenida lentamente en épocas de sequía, asegurando que los ríos y otros cuerpos de agua mantenga el caudal mínimo necesario para sus sostenimiento; también tolera condiciones de inundación siendo ideales para sembrar en bordes de quebradas, ríos, lagos y lagunas. Sus raíces desarrollan nódulos donde viven microorganismos benéficos que fijan el nitrógeno atmosférico, manteniendo los suelos fértiles y, por último, son raíces superficiales, no aptas para sembrar en jardinerías pequeños en los andenes de la ciudad, pero sí en taludes y otras zonas con riesgo de deslizamiento, actuando como un anclaje natural de las capas del suelo; también puede ser plantado en zonas verdes amplias donde alcanzarán alturas cercanas a los veinticinco metros, ofreciendo sombra y embellecimiento a los espacios. Su tronco desarrolla espinas en forma de agujones, lo cual dificulta que depredadores pueden trepar, por esta razón su copa es un lugar seguro para aves y otras especies arvícolas. Sus flores poseen forma alargada con una coloración que varía desde el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pálido naranja hasta un coral intenso. Sus (palabra ilegible) atraen diversos polinizadores dentro de los que se encuentran varias especies de colibrí.

Como anexo, se muestran imágenes de un ejemplar del Búcaro Erythrina Fusca plantado en el patio de esculturas del Museo de Arte Moderno.

El autor, Cristian Andrés Reyes Aguilar.

Señor Presidente, ha sido leída la Exposición de Motivos.

PRESIDENTE: ¿Aprueban los Honores Concejales la Exposición de Motivos?

SECRETARIO: Señor Presidente, han sido aprobados las Exposiciones de Motivos.

PRESIDENTE: Señor Secretario, leemos el **Preámbulo**.

SECRETARIO: Listo, Señor Presidente.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el Artículo 313°, Numeral 9 de la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994 y modificada por la Ley 1551 de 2012 y..

Señor Presidente, ha sido leído el Preámbulo.

PRESIDENTE: ¿Aprueban Honorables Concejales el Preámbulo?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobado el Preámbulo.

PRESIDENTE: Leamos el **Título**, Señor Secretario.

SECRETARIO: "Por medio del cual se adopta la especie Búcaro Erythrina Fusca, como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones."

PRESIDENTE: ¿Aprueban el nombre del Título, Honorables Concejales?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobado el Título del presente Proyecto de Acuerdo.

PRESIDENTE: Desean los Honorables Concejales que este Proyecto de Acuerdo... (Audio ilegible)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente, los Honorables Concejales han manifestado su voluntad de que este proyecto de acuerdo sea sancionado.

PRESIDENTE: Gracias, Señor Secretario. Proseguimos con el orden del día, Señor Secretario.

INTERPELACIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:
Presidente, si me permite un minuto

PRESIDENTE: Sí, Concejal Cristian tiene la palabra

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:
Presidente, solamente agradecer a los coautores de este importante Proyecto de Acuerdo. Nuestra función como Concejal es ser vocero de los ciudadanos; hoy se ha aprobado; gracias a todos los Honorables Concejales por darle la viabilidad para sacar este Proyecto de Acuerdo, que esperamos sirva mucho para nuestra ciudad. Al ingeniero Mauricio y a la profesora Angélica Chaparro, mil gracias y estamos atentos desde el Concejo de Bucaramanga a seguir apostando a todos los temas ambientales en que podamos contribuir a nuestra fauna, nuestra flora y nuestro medio ambiente. Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Secretario?

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Seguimos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, Señor.
Continuando con el orden del día:

QUINTO: Rendición de cuentas del año 2020, a cargo del Presidente de la Corporación, Doctor Fabián Oviedo Pinzón, según el Acuerdo 042 del 20 de agosto del 2009, "Por el cual se establecen mecanismos para que el Concejo de Bucaramanga efectúe la rendición de cuentas a la comunidad."

PRESIDENTE: Señor Secretario, hagamos un receso mientras que el Presidente de la Corporación nos da el informe.

SECRETARIO: Si, Señor Presidente, ¿Por cuánto tiempo?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Por favor, Señor Secretario, hacemos verificación del quórum.

SECRETARIO: Si, Señor Presidente.

Señor Presidente, han contestado a lista quince (15) Honorables Concejales por medio de voz y por el chat el Concejal Tito Rangel, por lo tanto, hay dieciséis (16) Honorables Concejales y hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Listo, Señor Secretario. Entonces, por favor, continuemos.

SECRETARIO: Así, será, Señor Presidente. Continuando con el orden del día,

QUINTO: Rendición de cuentas del año 2020, a cargo del Presidente de la Corporación, Doctor Fabián Oviedo Pinzón, según el Acuerdo 042 del 20 de agosto de 2009, "Por el cual se establecen mecanismos para que el Concejo de Bucaramanga efectúe la rendición de cuentas a la comunidad."

PRESIDENTE: Vale, Señor Secretario. Entonces, ingeniero José, por favor, proyectamos el documento que radicó el Concejal Jorge Humberto, Expresidente de la Corporación, en el año 2020.

Ese es el documento de Rendición de Informes sobre la gestión de la Oficina de Presidencia durante la vigencia 2020. Para el conocimiento de ustedes, este informe está cargado en la página Web y es un documento oficial.

En este documento del Informe de Gestión están las líneas estratégicas que se mencionan: la institucional y legítima; está también explicada la estructura organizacional del Concejo Municipal de Bucaramanga: todo lo que ya sabemos de la Plenaria del Consejo, la Mesa Directiva, las Comisiones Permanentes, la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora Jurídica, la Secretaría General y la Tesorería.

Acá en otro punto el Presidente Jorge Humberto la.. (interrupción de audio)

Me están, ¿Escuchando?

SECRETARIO: Sí, Presidente.

PRESIDENTE: Listo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

En la estructura de planta de personal del Concejo Municipal está todo el personal que tiene la Corporación; está también todo el tema de la Visión y la Misión -como lo pueden ustedes ver en el documento-. Según el estado de los Proyectos de Acuerdo, aquí se hace mención a los proyectos de acuerdos que fueron radicados en la oficina de la Secretaría General de la Corporación: un total de setenta y dos (72) Proyectos de Acuerdos en el periodo constitucional comprendido del 2 de enero al 24 de diciembre del 2020. Aquí enuncia el número del proyecto, los títulos, el autor o autores y la designación de la comisión permanente, fecha del estudio del primer debate, del segundo debate, acuerdo municipal y la edición de la Gaceta Municipal donde se publican los Acuerdos Municipales. Entonces, para no darle lectura, simplemente voy aquí a pedirle el favor al ingeniero José que, de manera lenta, lo pase para que ustedes puedan ver la relación de los Proyectos de Acuerdo y su estado en la Gaceta. En resumen, en lo que tiene que ver con los estados de los Proyectos de Acuerdo: en tránsito, retirados, archivados, devueltos, sanciones, en total en la vigencia de 2020 son treinta y cuatro (34) Acuerdos:

- En tránsito quedó uno (1),
- Retirados quedaron tres (3),
- Archivados fueron treinta y dos (32),
- Devuelto uno (1),
- Sancionado uno (1),

Para un total de setenta y dos (72), como lo pueden ver ustedes acá en el documento.

Según su autoría, se enuncian en el cuadro los autores y autoras del número de proyecto y totales de la vigencia 2020. Acá -como ustedes pueden ver- también están relacionados en este cuadro los autores, el nombre y los números de los proyectos para totalizarlos en la parte derecha de este documento. Los proyectos fueron presentados por:

- Señor Alcalde, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas, treinta y nueve (39) Proyectos;
- Doctor Julián Silva, dos (2) Proyectos;
- José David Cavanzo, cinco (5);
- Cristian Andrés Reyes y Fabián Oviedo, tres (3);
- Luisa Fernanda Ballesteros, tres (3);
- Carlos Felipe Parra y Wilson Danovis, tres (3);
- Carlos Felipe Parra, Wilson Danovis, la Concejal Marina y el Concejal Jorge Humberto, uno (1);
- Carlos Felipe Parra, Wilson Danovis y Jorge Humberto, dos (2);
- Wilson Danovis y Jorge Humberto, uno (1);

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

-Luis Fernando Castañeda Pradilla, uno (1);
 -Luis Eduardo Ávila Castelblanco, dos (2);
 -Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Robin y Francisco Javier González, uno (1);
 -Tito Alberto Rangel y Jaime Andrés Beltrán, dos (2);
 -Leonardo Mansilla, (3);
 -Jorge Humberto Rangel, uno (1);
 -Nelson Mantilla Blanco, tres (3);
 Para un total de setenta y dos (72).

Según las Comisiones Permanentes y la Comisión Conjunta, aquí también está la relación de las Comisiones -como lo pueden ustedes observar en este cuadro-; también se hace una relación de la designación de Ponencias por Comisiones Permanentes y Conjuntas. Está toda la relación -Ingeniero, por favor, si quiere bajemos en forma despacio, no tan rápido para que todos los Honorables Concejales pueden leer-. Y como lo decía, también este documento es público y se puede observar en la página Web del Concejo para los Concejales que quieran tener conocimiento y leer el documento con calma y de manera completa.

Aquí también se estipula que según el periodo y las sesiones del Acuerdo del 031 del 9 de octubre del 2018 "Por el cual se establece del Reglamento Interno del Concejo", pues habla del periodo legal de las secciones ordinarias: cuántas se hicieron, cuáles fueron, el total por periodos; están totalizadas ahí en la parte derecha. El periodo de sesiones extraordinarias: cuántas se hicieron, los meses en que se hicieron y también está totalizada en la parte derecha.

Están la aprobación de las actas, la relación también de las actas, las citaciones a las sesiones ordinarias, a quienes se citó. Las sesiones ordinarias también están ahí relacionadas:

-Fueron treinta y dos (32) citaciones el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias;
 -En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias se hicieron treinta y seis (36) citaciones;
 -En el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias existieron treinta y ocho (38) citaciones.

Según los Actos Administrativos el Concejo Bucaramanga emitió del número 001 del 7 de enero del 2020, al número 140 del 30 de diciembre del 2020, las Resoluciones en la Vigencia Fiscal 2020, por lo consiguiente, anuncio las Resoluciones que corresponden a la Oficina de Presidencia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Aquí está también el cuadro de las Clases de Resoluciones, el número de las Resoluciones para un total en la parte derecha -como ustedes lo pueden ver- de sesenta y ocho (68). En cuanto a lo que tiene que ver en Resolución Administrativa, en honorarios, catorce (14); para un total de todas las resoluciones: de ochenta y cuatro (84) Resoluciones.

Y este es el Informe de Gestión del año 2020, por el Presidente: Jorge Humberto Rangel quién fue el Presidente del año anterior.

Ese es el documento, Secretario, entonces, por favor, continuemos.

SECRETARIO: Si, Señor Presidente. Continuando con el orden del día:

SEXTO: Himno de la República de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga; Clausura de las Sesiones Ordinarias del Primer Periodo del 2021; intervención del Señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, intervención del Señor Presidente de la Corporación, Doctor Fabián Oviedo Pinzón.

Se escuchan los himnos de República de Colombia, del departamento de Santander y de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Secretario, continuamos, por favor.

SECRETARIO: Clausura de las Sesiones Ordinarias del primer periodo 2021 e intervención del Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, e intervención del Señor Presidente de la Corporación, Doctor Fabián Oviedo Pinzón.

PRESIDENTE: Secretario, por favor, para que se comunique con el despacho para ver si el Señor Alcalde se va a conectar para la intervención de él.

SECRETARIO: El Señor Alcalde se encuentra en las exequias de su hermano.

PRESIDENTE: Entonces, ¿No va ser presencia?, Secretario.

SECRETARIO: No, Señor Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 43

PRESIDENTE: Entendibles las excusas. Por favor, continuamos, Señor Secretario.

SECRETARIO: Intervención del Señor Presidente, Arquitecto Fabián Oviedo Pinzón para la clausura de la Sesión Ordinaria del Primer Periodo de 2020

PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos. Hoy estamos clausurando este periodo de sesiones ordinarias, un periodo de parte de la Mesa Directiva donde se trata de que todas las partes que estén en el Concejo cuenten con las suficientes garantías y, además, a los que quisieron desarrollar debates de control político se les concedió en la agenda una parte para los debates de control político que sumaron diecinueve (19) proposiciones de control político en esta agenda de sesiones ordinarias, tuvimos diez (10) proyectos de acuerdo y veintiséis (26) informes de gestión.

Unas intervenciones que varios Concejales hicieron y a unos les parecía que la importancia del Concejo era solamente el debate de control político, otros Concejales también manifestaron la importancia de los informes de gestión; entonces, desde la Mesa Directiva lo que se ha querido construir es una agenda que sea equitativa para que todos puedan estar a gusto en el desarrollo de su ejercicio como Concejales y tener las diferentes discusiones de la ciudad.

Se asignaron las ponencias, también de forma equitativa para que todos los Concejales pudieran tener la posibilidad de tener designación de ponencias; asimismo, con la agenda de los debates de control político.

Entonces, Señor Secretario, hoy dejo clausurado el Primer Periodo de Sesión Ordinaria del año 2021.

SECRETARIO: Gracias, Señor Presidente.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN

El Secretario,


CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA